





### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO 2020-2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.

**AVANCE Y RESULTADOS Enero 2023 – Junio 2024** 







| Índice  | 2  |
|---|----|
| 1 Marco normativo   | 4  |
| 2 Resumen ejecutivo   | 6  |
| 3 Avances y Resultados                                      | 10 |
| 4 Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros |    |
| 5 Glosario  | 16 |
| 6Siglas y abreviaturas                                      | 18 |

### 1 MARCO NORMATIVO

#### 1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

- 40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.
- 44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

## 2 RESUMEN EJECUTIVO





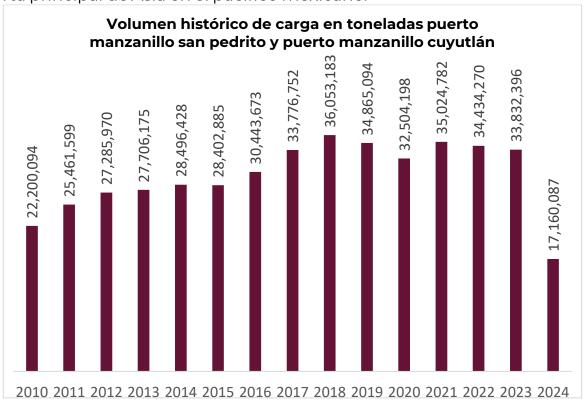


#### 2.- Resumen ejecutivo

#### Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo (ASIPONA Manzanillo) 2020-2024, es un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que se elabora en primer término, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La contribución del Programa Institucional de esta entidad al Plan Nacional de Desarrollo se ha visto reflejada en la capacidad del Puerto para atender la demanda creciente de carga de comercio exterior, propiciado principalmente por ser la puerta principal de Asia en el pacífico mexicano:



**Fuente:** Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. Datos a Junio de 2024\*

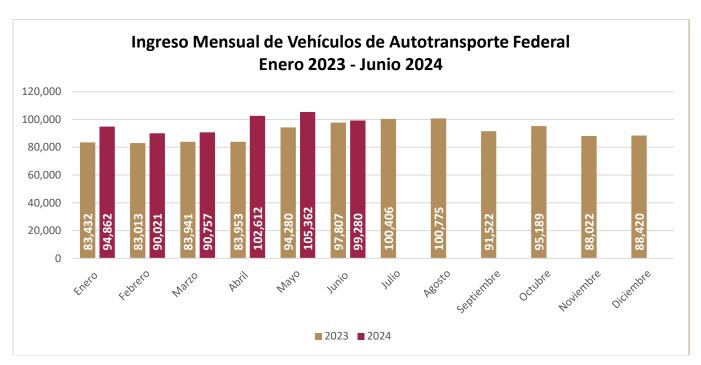






Al mes de Junio de 2024, el volumen total se ve afectado debido a que la terminal especializada para el manejo de gas natural, ubicada en el Puerto Manzanillo Cuyutlán y administrado por esta Entidad, recibió 1 embarcación, por lo que su participación quedó muy baja para el año 2022, pasando de mover un promedio de 1.8 millones de toneladas en los años 2017, 2018 y 2019 a reducir su volumen a 1.49 millones en el año 2020, 135 mil en el 2021, cero toneladas en el año 2022 y 74,409 en el año 2023.

Una evidencia sólida del crecimiento es el aumento de los ingresos de vehículos de carga al interior del Recinto Portuario; aun cuando el Puerto de Manzanillo San Pedrito no cuenta con más áreas de crecimiento, ha mantenido el crecimiento de operación de vehículos de autotransporte carretero, que cumplen todos los días con la entrada al Puerto para realizar la entrega y o recepción de la carga, lo que coadyuva con el desarrollo social y económico del país. En la siguiente imagen se identifica el ingreso de vehículos de carga en el Puerto de Manzanillo San Pedrito.



Es por ello por lo que el objetivo "Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad" y sus acciones puntuales relacionadas con el desarrollo del Puerto Manzanillo San Pedrito y Puerto Manzanillo Cuyutlán, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, permitirá la llegada de un mayor número de carga al Puerto de Manzanillo, ampliando las capacidades del transporte carretero y ferroviario.



Durante el año 2023 se iniciaron acciones para maximizar el aprovechamiento de la infraestructura existente en el Puerto de Manzanillo, a través de proyectos estratégicos tales como la ampliación de la infraestructura carretera fuera del recinto portuario para una mejor gestión de vehículos de carga y la modernización de los equipos de revisión no intrusiva para camiones de carga, basados en tecnología de rayos X, que agilizará el ingreso y la salida de las mercancías, pasando de un tiempo de revisión de 3 minutos por camión, a 1.5 minutos por vehículo revisado. Asimismo, a través de las reglas de operación del Puerto se incluyeron actividades para favorecer la eficiencia y el desalojo expedito de la carga contenerizada que no requiere servicios dentro del Puerto, con el objetivo de disminuir la estadía de la carga y con ello ampliar la capacidad dinámica de los patios de contenedores de las terminales e instalaciones portuarias. Adicionalmente a esta determinación de aprovechar al máximo las instalaciones portuarias del Puerto de Manzanillo.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se delimita y determina el Recinto Portuario del Vaso II del Puerto Laguna de Cuyutlán, en Manzanillo, Colima; firmado por el Secretario de Marina Almirante José Rafael Ojeda Durán y la Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales Mtra. María Luisa Albores González, para quedar constituido con una Poligonal envolvente de 18,809,950.1460 m2.

Con fecha 09 de noviembre de 2023, mediante la publicación en el DOF a través del QUINTO ADENDUM al Título de Concesión, se publica la ampliación del Recinto Puerto Laguna de Cuyutlán del área que le fue concesionada mediante SEGUNDO ADENDUM al Título de Concesión, consistente 14,625,165.01 m<sup>2</sup> de agua ampliándose a una superficie de 17,330,564.1147 m<sup>2</sup> de agua, incorporando además la superficie de 860,139.4009 m<sup>2</sup> de tierra, dando un total de 18,190,703.5156 m<sup>2</sup>, espacio que conforma el total del área cedida para ser desarrollada como Recinto Portuario.

Para la acción puntual de la ampliación del Puerto de Manzanillo en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, se realizó la firma de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para el desarrollo de dos terminales de uso particular para el manejo de fluidos petrolíferos (gasolina, diésel, GAS LP y combustóleo) y aceites minerales y vegetales para uso industrial, con una inversión privada que se encuentran programadas para el año 2025.

## 3 AVANCES Y RESULTADOS



#### 3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Manzanillo

Resulta fundamental atender la necesidad de incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria. El fortalecimiento de la infraestructura en ASIPONA Manzanillo no solo permitirá mejorar las condiciones operativas actuales, sino que también será clave para fomentar el crecimiento de la oferta y asegurar la competitividad a nivel nacional e internacional. Con una infraestructura portuaria moderna y eficiente, se generarán las bases para consolidar a Manzanillo como un puerto estratégico dentro de la red logística global, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la región y del país.

#### Resultados

Con la implementación de las nuevas reglas de operación del puerto de Manzanillo, como resultados relevantes se tiene la capacidad de atender la demanda de las cargas del comercio internacional que se presentó de Enero 2023 a Junio 2024, lo que ha permitido el desarrollo económico y social; así como el aumento en la generación de empleos, que ha permitido atender el crecimiento en las operaciones. A continuación, se presenta la gráfica de los movimientos en toneladas.



Fuente: Datos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



#### **Actividades relevantes**

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Manzanillo.

El Objetivo Prioritario 1 se centra en expandir, optimizar y conservar la infraestructura portuaria de ASIPONA Manzanillo. Este enfoque es clave para crear condiciones propicias que incrementen la oferta de servicios portuarios y fortalezcan su competitividad en el ámbito internacional. A su vez, esta mejora en la infraestructura portuaria fomentará un crecimiento sostenible, impulsando el desarrollo económico local, regional y nacional.

#### Resultados:

Con una infraestructura robusta y modernizada, el puerto de Manzanillo se encuentra preparado para responder con eficiencia y agilidad a las exigencias de los principales actores del comercio exterior y el transporte marítimo, asegurando así su posición como un nodo logístico de primer orden en México.

La infraestructura portuaria es un componente esencial para el crecimiento económico y comercial de cualquier región, el puerto de Manzanillo no es la excepción. En el año 2023, la relevancia del Puerto de Manzanillo a través no solo el mantenimiento de sus instalaciones, sino también su evolución constante para satisfacer las crecientes demandas del mercado global, lo cual permitió mantener el 3er lugar en el Ranking de América Latina y El Caribe, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



#### **POSICIONAMIENTO LATAM**

#### RANKING AMÉRICA LATINA TOP DE PUERTOS (Miles de TEU's)



Fuente: <a href="https://perfil.cepal.org/l/es/portmovements\_classic.html">https://perfil.cepal.org/l/es/portmovements\_classic.html</a>
Cifras en TEU de los Puertos de los principales Puertos de América Latina y el Caribe.

Estrategia 1.1.1 Ampliar el puerto de Manzanillo en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán en el estado de Colima para atender la creciente demanda de bienes desde el centro del país para las cadenas logísticas.

Con fecha 17 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se delimita y determina el Recinto Portuario del Vaso II del Puerto Laguna de Cuyutlán, en Manzanillo, Colima; firmado por el Secretario de Marina Almirante José Rafael Ojeda Durán y la Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales Mtra. María Luisa Albores González, para quedar constituido con una Poligonal envolvente de 18,809,950.1460 m².

Así mismo, con fecha 09 de noviembre de 2023, mediante el QUINTO ADENDUM se publica la ampliación del Recinto Puerto Laguna de Cuyutlán del área que le fue concesionada mediante SEGUNDO ADENDUM al Título de Concesión, consistente 14,625,165.01 m² de agua ampliándose a una superficie de 17,330,564.1147 m² de agua, incorporando además la superficie de 860,139.4009 m² de tierra, dando un total de 18,190,703.5156 m².

Para el desarrollo del Puerto Manzanillo Cuyutlán, se cuenta con 3 Cesionarios; de los cuales, la



Terminal KMS se encuentra en Operación, aun que para el año 2024 ha recibido una sola embarcación; así mismo, se cuenta con los cesionarios de LFG y Porter, que ambos tienen un proyecto para el desarrollo de terminales de hidrocarburos.

**1.1.2** Reforzar el rompeolas del puerto de Manzanillo, Colima para mejorar la seguridad a los usuarios y mantener la operatividad del puerto ante eventos climatológicos.

La ASIPONA Manzanillo realizó el Dragado de Mantenimiento en el Puerto interior de San Pedrito esta ASIPONA Manzanillo realizó el Dragado de mantenimiento, el cual consiste en retirar el azolve existente considerando la ejecución de junio 2023 a febrero de 2024 un total de 436,054.90 m³ de material dragado.

#### Estrategia prioritaria 1.2. Incrementar la generación de empleos en ASIPONA para convertir a la ASIPONA Manzanillo en un puente de desarrollo de la región

En un entorno global cada vez más competitivo, los puertos no solo representan puntos clave para el comercio internacional, sino también motores de desarrollo económico y social a nivel regional. El puerto de Manzanillo, como uno de los principales centros logísticos de México, tiene el potencial de generar un impacto profundo en la calidad de vida de las comunidades cercanas.

El Objetivo prioritario 1.2 se enfoca en aumentar la generación de empleos en la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Manzanillo, con el fin de convertir a este puerto en un catalizador del desarrollo regional. Al incrementar las oportunidades laborales, no solo se fortalecerá el tejido social y económico de la zona, sino que también se incentivará una distribución más equitativa de los beneficios derivados del crecimiento portuario.

Este objetivo busca posicionar a ASIPONA Manzanillo como un verdadero puente entre el crecimiento económico y el bienestar de la población local, promoviendo el empleo como una herramienta clave para el desarrollo sostenible de la región.

**1.2.1** Ejecutar proyectos de mantenimiento en infraestructura portuaria básica (áreas de navegación, muelles, patios y vialidades), para brindar un servicio de calidad a los usuarios en instalaciones seguras y contribuir con ello a la generación de empleo en la región.

Para ello, la ASIPONA de Manzanillo realizó obras de infraestructura y mantenimiento para la atención, desarrollo y mejora de las instalaciones externas del Recinto Portuario, a continuación, se enlistan las principales acciones de desarrollo:



Construcción de la Vialidad de Acceso de Contenedores 3, obra que considera la ampliación de 4 a 6 carriles, construcción de banquetas y canales en la carretera a Minatitlán en 4.2 KM de vialidades incluyendo banquetas y puentes en el tramo libramiento El Naranjo - Jalipa, Manzanillo, Col., con muros de gavión para protección en el arroyo Jalipa y descargas pluviales.

Construcción de un segundo ingreso al Recinto Portuario a través del desarrollo de una vialidad contigua que consta de 2.5 KM de vía, dividido en 1.5 KM con desarrollo a nivel de piso y un tramo elevado de 900 M. que cruza por vialidades importantes para evitar el bloque de vialidades y así mejorar la movilidad del Puerto de Manzanillo

**1.2.2** Ejecutar proyectos de infraestructura para incrementar la capacidad portuaria, a fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios en instalaciones seguras y fomentar el empleo.

4 ANEXO



#### 4.- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Estrategia prioritaria 1.1 Incrementar el movimiento de carga en API Manzanillo para convertir a la API en un puente de desarrollo de la región.

#### **Acción puntual**

**1.1.1** Ampliar el puerto de Manzanillo en el vaso II de la Laguna de Cuyutlán en el estado de Colima para atender la creciente demanda de bienes desde el centro del país para las cadenas logísticas.

**1.1.2** Reforzar el rompeolas del puerto de Manzanillo, Colima para mejorar la seguridad a los usuarios y mantener la operatividad del puerto ante eventos climatológicos.

Estrategia prioritaria 1.2.- Incrementar la generación de empleos en API Manzanillo para convertir a la API en un puente de desarrollo de la región.

#### Acción puntual

1.2.1 Ejecutar proyectos de mantenimiento en infraestructura portuaria básica (áreas de navegación, muelles, patios y vialidades), para brindar un servicio de calidad a los usuarios en instalaciones seguras y contribuir con ello a la generación de empleo en la región.

1.2.2 Ejecutar proyectos de infraestructura para incrementar la capacidad portuaria, a fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios en instalaciones seguras y fomentar el empleo.

#### 1.1 Parámetro 1 para el Objetivo prioritario 1

|                         | ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR   |
|-------------------------|---|
| Nombre                  | Incremento del Movimiento de Carga Portuaria y empleo de Puerto Manzanillo.   |
| Objetivo<br>prioritario | Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Manzanillo. |



| Definición   | Influencia de la actividad portuaria sobre la Actividad Económica Nacional y el<br>Empleo.<br>Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carga<br>portuaria, la actividad económica nacional y el empleo.   |  |   |  |                                |                             |              |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--------------------------------|-----------------------------|--------------|--|--|--|
| Nivel de<br>desagregación  | Sector económico<br>(bienes)   | fre  | riodicidad o<br>ecuencia de<br>medición       |  | Anual                          |                             |              |  |  |  |
| Tipo   | Estratégico  | A  | Acumulado o Acumulado periódico               |  |                                |                             |              |  |  |  |
| Unidad de<br>medida  | Porcentaje   | Porcentaje  Periodo de recolección de los datos  Periodo de recolección de los datos |   |  |                                |                             |              |  |  |  |
| Dimensión  | Economía   |  | ponibilidad<br>de la<br>formación             | Prime  | er trimestre del<br>periodo de | ejercicio po<br>observaciór |              |  |  |  |
| Tendencia<br>esperada  | Ascendente   |  | Unidad<br>esponsable<br>reportar el<br>avance | J3B ASIPONA Manzanillo   |                                |                             |              |  |  |  |
| Método de<br>cálculo   | $IS\_Manzanillo_t = (MC\_Manzanillo_t + Empleos_t) * 100$ Donde: $IS\_Manzanillo_t = Indicador \ social \ de \ ASIPONA \ Manzanillo $ $MC\_Manzanillo_t = Incremento \ en \ el \ movimiento \ de \ carga \ er $ $Puerto \ Manzanillo.$ $Empleos_t = Incremento \ en \ el \ empleo \ en \ Puerto \ Manzanillo.$ $t = a\~no \ de \ registro$ |  |   |  |                                |                             |              |  |  |  |
| Observaciones  |  |  | Manzanillo y                                  | novimiento de c<br><sup>,</sup> Puerto Laguna<br>s movilizadas por | de Cuyutlán, c                 | que es la sum               |              |  |  |  |
|  |  |  | SERIE   | HISTÓRICA  |                                |                             |              |  |  |  |
| Valor de la líne<br>base<br>2019   | a Resultado<br>2019  |  | esultado<br>2020                              | Resultado<br>2021  | Resultado<br>2022              | Resultado<br>2023           | Meta<br>2024 |  |  |  |
| 100.00   | 100  | -  | 96.614  | 100.227  | 99.382                         | 99.885                      | 103.23       |  |  |  |
| Nota so  | Nota sobre la Línea base Nota sobre la Meta 2024   |  |   |  |                                |                             |              |  |  |  |
| Datos registrados al cierre de 2019. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.  Con base en las proyecciones de carga y la ejecució proyectos con inversión pública y privada  La ASIPONA MANZANILLO no cuenta con datos históric empleos, se inició su registro a partir de 2019. |  |  |   |  |                                |                             |              |  |  |  |







| Método de                              | $\mathit{MC} = \left[ \left( \frac{\mathit{Mc}_t}{\mathit{Mc}_{t\_base}} \right) * \mathit{Pc} \right] * 100$ Donde:  |   |                          |  |                          |  |  |  |  |
|--|---|---|--------------------------|--|--------------------------|--|--|--|--|
| cálculo<br>Método de<br>cálculo        | S_Manzanillo=Indicador social de API Puerto Manzanillo MC_Manzanillot = Incremento en el movimiento de carga en Puerto Manzanillo. Empleost=Incremento en el empleo en Puerto Manzanillo. t = año de registro *Datos calculados al mes de Junio del 2024* |   |                          |  |                          |  |  |  |  |
| APLICACIÓ                              | APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023 A JUNIO 2024  |   |                          |  |                          |  |  |  |  |
| Nombre<br>variable 1                   | Movimiento<br>de carga en<br>ASIPONA<br>Manzanillo<br>2024*   | Valor<br>variable<br>1<br>(2024)          | 0.4884<br>2024           | Fuente de<br>información<br>variable 1 | J3B - ASIPONA MANZANILLC |  |  |  |  |
| Nombre<br>variable 2                   | Movimiento<br>de carga en<br>ASIPONA<br>Manzanillo<br>2023  | Valor de<br>la<br>variable<br>2<br>(2023) | J3B - ASIPONA MANZANILLO |  |                          |  |  |  |  |
| Sustitución en<br>método de<br>cálculo | $MC = \left[ \binom{17,160,068}{16,501,512} * PC \right] * 100] = 51.95$  |   |                          |  |                          |  |  |  |  |

#### Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1

|                                       | ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR  |   |               |                 |                         |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------|--|---|---------------|-----------------|-------------------------|--|--|--|--|--|
| Nombre                                | Ir   | Incremento en el empleo en el Puerto de Manzanillo.     |               |                 |                         |  |  |  |  |  |
|                                       | $Empleos_t = \left[ \left( \frac{Eg_t}{Eg_{t\_base}} \right) * Pe \right] * 100$ Donde: $Empleos_t = Incremento\ en\ el\ empleo\ en\ Puerto\ de\ Manzanillo\ y\ Puerto\ Laguna\ de\ Cuyutlán$ $Eg_t = \text{Empleos\ generados\ en\ el\ año\ t}$ $Eg_{t\_base} = \text{Empleos\ generados\ en\ el\ año\ base\ (2019)}$ $Pe = \text{Ponderador\ del\ empleo}$ $t = \text{Año\ de\ observación}$ $t \text{base} = \text{Año\ base\ de\ referencia\ correspondiente\ a\ los\ datos\ registrados\ en\ 2019}$ |   |               |                 |                         |  |  |  |  |  |
| APLICA                                | CIÓN DEL MÉTO  | DO DE CÁ  | LCULO PARA LA | OBTENCIÓN DEL V | /ALOR 2023 A JUNIO 2024 |  |  |  |  |  |
| Nombre<br>variable 1                  | Empleos<br>Generados<br>en 2024  | Generados 1 49,977 información J3B - ASIPONA MANZANILLO |               |                 |                         |  |  |  |  |  |
| Nombre<br>variable 2                  | Empleos<br>Generados<br>en 2023  | Generados 2 información J3B - ASIPONA MANZANILLO        |               |                 |                         |  |  |  |  |  |
| Sustitución o<br>método de<br>cálculo |  | $MC = [\binom{49,977}{48,773} * 0.50) * 100] = 51.23$   |               |                 |                         |  |  |  |  |  |



Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Manzanillo

#### Meta 1 para el bienestar

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO  |   |  |   |                          |  |  |  |  |  |
|--|---|--|---|--------------------------|--|--|--|--|--|
| Nombre Incremento del Movimiento de Carga Portuaria y empleo de Puerto Manzanillo.   |   |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Objetivo<br>prioritario  | Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Manzanillo. |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Definición o<br>descripción  | l Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carda portuaria, la actividad economica nacional y el l   |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Nivel de<br>desagregación  | Sector económico (bienes)   | Periodicidad o frecuencia<br>de medición   | Anual   |                          |  |  |  |  |  |
| Tipo   | Estratégico   | Acumulado o periódico                      | Acumulado   |                          |  |  |  |  |  |
| Unidad de<br>medida  | Porcentaje  | Periodo de recolección de<br>los datos     | Enero 2023 – diciem                                   | bre 2024                 |  |  |  |  |  |
| Dimensión  | Economía  | Primer trimestre de<br>periodo de observac | trimestre del ejercicio posterior al o de observación |                          |  |  |  |  |  |
| Tendencia<br>esperada  | Ascendente  | J3B – ASIPONA Man                          | PONA Manzanillo S.A. de C.V:                          |                          |  |  |  |  |  |
| $IS\_Manzanillo_t = (MC\_Manzanillo_t + Empleos_t)*100$ $Donde:$ $IS\_Manzanillo_t = Indicador\ social\ de\ ASIPONA\ Manzanillo$ $MC\_Manzanillo_t = Incremento\ en\ el\ movimiento\ de\ carga\ en\ Puerto\ Manzanillo.$ $Empleos_t = Incremento\ en\ el\ empleo\ en\ Puerto\ Manzanillo.$ $t = año\ de\ registro$ |   |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Observaciones  | Muestra el movimiento de carga portuaria total e<br>de las toneladas movilizadas por las líneas de neg  |  | rto Laguna de Cuyutlá                                 | in, que es la suma total |  |  |  |  |  |
|  | APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCU  | LO PARA LA OBTENCIÓN DE L                  | A LÍNEA BASE  |                          |  |  |  |  |  |
| Nombre variable  | Incremento en el movimiento de carga en ASIPONA Manzanillo  Valor variable 1  O.5195  Fuente de información variable 1  C.V:  |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Nombre variable<br>2   | Incremento en el empleo en ASIPONA Manzanillo  Valor variable 2  O.5123  Fuente de información variable 2  J3B - ASIPON Manzanillo S.A. C.V:  |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| Sustitución en<br>método de<br>cálculo   | método de $IS\_Manzanillo_t = (0.5195 + 0.5123)*700=$ <b>103.23</b>   |  |   |                          |  |  |  |  |  |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS  |   |  |   |                          |  |  |  |  |  |







| Línea base   |                |           |                |  |  | Nota sobre la línea base   |      |        |      |                    |
|--|----------------|-----------|----------------|--|--|--|------|--------|------|--------------------|
| 1 103.23   |                |           |                |  | Datos registrados al mes de junio de 2024.<br>Las cifras definitivas del año 2024 se obtienen al año |  |      |        |      |                    |
| Año  | Año Junio 2024 |           |                |  |  | Las cifras definitivas del ano 2024 se obtienen al siguiente del periodo de observación. |      |        |      | obtierieri ar ario |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                |           |                |  |  |  |      |        |      |                    |
| 2012   | 2013           |           | 2014 2015 2016 |  |  |  | 2017 | :      | 2018 | 2019               |
| NA   | NA NA          |           | NA NA NA       |  |  |  | NA   |        | NA   | 100.00             |
| METAS  |                |           |                |  |  |  |      |        |      |                    |
| 2020   |                | 2021 2022 |                |  | )22  | 2023   |      |        | 2024 |                    |
| 97.85  |                |           | 99.14 100.47   |  |  | 101.83   |      | 103.23 |      |                    |

### 5 GLOSARIO



#### 5.- Glosario

ASIPONA Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

**CGPMM** Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

**CUMAR** Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria

GNL Gas Natural Licuado.MC Movimiento de Carga

**PMDP** Programa Maestro de Desarrollo Portuario

PND Plan Nacional de Desarrollo

**PSCYT** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

**SICT** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**SEMAR** Secretaría de Marina

**SENASICA** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

**SIPCO** Sistema Intermodal Portuario Costero

**SPN** Sistema Portuario Nacional

**TEC** Terminal Especializada de Contenedores

TEU Twenty-foot Equivalent Unit

TUM Terminal de Usos Múltiples

# 6 SIGLAS Y ABREVIATURAS



#### 6.- Siglas y abreviaturas

**ASIPONA** Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

**CGPMM** Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

**CUMAR** Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria

GNL Gas Natural Licuado.MC Movimiento de Carga

**PMDP** Programa Maestro de Desarrollo Portuario

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**PSCYT** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

SICT Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**SEMAR** Secretaría de Marina

**SENASICA** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SIPCO Sistema Intermodal Portuario Costero

**SPN** Sistema Portuario Nacional

**TEC** Terminal Especializada de Contenedores

TEU Twenty-foot Equivalent Unit
TUM Terminal de Usos Múltiples